

	<b>RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 026 DE 14 OCT, 2021</b> <i>"Por la cual se adopta la nueva versión del procedimiento para la divulgación de la información institucional"</i>	Código formato PGB-10-01 Versión: 1.0
---	---	---

## EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 6° del Acuerdo 658 de 2016, modificado por el Acuerdo 664 de 2017 y

### CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 6° del Acuerdo 658 de 2016, la Contraloría de Bogotá, D.C., goza de autonomía administrativa, marco en el que le corresponde definir todos los aspectos relacionados con el cumplimiento de sus funciones en armonía con los principios consagrados en la Constitución, las leyes y en el referido acuerdo.

Que el artículo 35 ibídem, establece entre otras funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones, asesorar al Contralor y a las diferentes dependencias en materia de imagen corporativa y propender por su adecuado uso en todos los documentos, actividades, eventos y medios empleados para el cumplimiento de las funciones institucionales.

Que mediante Resolución Reglamentaria 051 del 13 de noviembre de 2019, se adoptó la versión 7.0 del Procedimiento para la Divulgación de la Información Institucional<sup>1</sup>, en el que se contempla la actividad 5.10 "Elaboración de infografías".

Que teniendo en cuenta el concepto de mejora establecido en la Norma Técnica de Calidad NTC ISO 9001:2015, es necesario eliminar del referido procedimiento el numeral 5.10 "Elaboración de infografías" y el anexo que se genera en la actividad, con el fin de agilizar la elaboración, revisión y aprobación de documentos institucionales a divulgar por parte de la Entidad.

Que, en mérito de lo expuesto, el Contralor de Bogotá, D.C.

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.** Adoptar la versión 8.0 del "Procedimiento para la Divulgación de la Información Institucional", dentro del Proceso de Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, Código PPCCPI-02.

<sup>1</sup> Del proceso de participación ciudadana y comunicación con partes interesadas

	<b>RESOLUCIÓN REGLAMENTARIA N° 026 DE 14 OCT. 2021</b> <i>"Por la cual se adopta la nueva versión del procedimiento para la divulgación de la información institucional"</i>	Código Formato RG-10-01
		Versión: 1.0

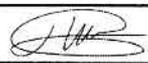
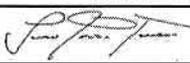
**ARTÍCULO SEGUNDO.** Es responsabilidad de los Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina y Gerentes, velar por el cumplimiento del documento adoptado.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias en especial la Resolución Reglamentaria No. 051 del 13 de noviembre de 2019.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los **14 OCT. 2021**

  
**ANDRÉS CASTRO FRANCO**  
 Contralor de Bogotá, D.C.

		PROYECTÓ	APROBÓ	REVISIÓN TÉCNICA	REVISIÓN JURÍDICA
Firma y Fecha		13-oct-21		13-oct-21	
Nombre E-Mail Cargo	Claudia Constanza Ovalle Barragán hcamacho@contraloriabogota.gov.co Profesional Universitario 219	Juan David Rodríguez Martínez juarodriguez@contraloriabogota.gov.co Director de Participación Ciudadana	Michael Andrés Ruiz Falach maruiz@contraloriabogota.gov.co Director Técnico de Planeación	Rafael Gonzalo Salgado Bejarano salgado@contraloriabogota.gov.co Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Firma y Fecha			13-oct-21		
Nombre E-Mail Cargo		Andrea Linares Gómez anlinares@contraloriabogota.gov.co Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones			
Los arriba firmantes declaramos que el presente documento cumple con las disposiciones legales vigentes y bajo nuestra responsabilidad lo pasamos para firma. La firma escaneada/digitalizada impuesta, con ocasión la contingencia del COVID-19 es válida de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 491 de 2021.					

Registro Distrital N° **7263** . . 19 OCT 2021